



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 OCT 2018	
Recibido.....	9.30.....Hs.
Exp. N°.....	35721.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el llamado megaoperativo en barrio Municipal de la ciudad de Rosario del jueves 25 de octubre de 2018 en el que se llevaron adelante 90 allanamientos a cargo de casi 700 uniformados entre policías de la provincia y fuerzas de seguridad nacionales y que dio como resultado el secuestro de cuatro pistolas calibre 9 milímetros, un revólver calibre 45, una escopeta Itaka, 850 proyectiles de calibre diverso, handies, una picana, 70 dosis de cocaína, un par de plantas de cannabis y la detención de nueve personas por diversas causas.

Semejante despliegue de fuerzas de seguridad, conducido por la ministra nacional Patricia Bullrich y el titular de la cartera provincial, Maximiliano Pullaro, demuestran más la espectacularidad de la puesta en escena que el resultado buscado de desarticular mafias.

Este cuerpo insiste en la necesidad de generar investigaciones y actuaciones sobre el flujo de dinero y dejar de lado la ocupación de los barrios con más armas y violencia en lugar de perseguir y juzgar a los delincuentes de guante blanco que no viven, justamente, en las zonas empobrecidas de las grandes ciudades.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 9 de abril de 2014, el entonces secretario de Seguridad de la Nación, Sergio Berni, condujo a casi dos mil efectivos de fuerzas federales en 68 allanamientos que se realizaron en otros tantos lugares de la geografía rosarina. Los resultados fueron algunos pocos gramos de cocaína y marihuana y de los nueve detenidos originales terminó procesada solamente una persona. En aquel momento también se dijo que los barrios habían sido recuperados. Aunque el objetivo inicial era darle un golpe fuerte al narcotráfico.

Cuatro años después, el jueves 25 de octubre de 2018, el espectáculo mediático de un megaoperativo en el que participaron alrededor de 700 efectivos de fuerzas de seguridad nacionales y provinciales terminó con otro magro resultado: 90 allanamientos, cuatro pistolas calibre 9 milímetros, un revólver calibre 45, una escopeta Itaka, 850 proyectiles de calibre diverso, handies, una picana, 70 dosis de cocaína, un par de plantas de cannabis y la detención de nueve personas por diversas causas.

El desarrollo del contrabando de armas y del narcotráfico continúa más allá de estos espectaculares operativos de ocupamiento territorial, no solamente en la provincia de Santa Fe, sino en toda la Argentina.

Procedimientos que buscan imponer la idea de la necesidad del narcomenudeo mientras fluye el dinero no justamente por los barrios estragados por necesidades múltiples.

Para la ministra del gobierno nacional, Patricia Bullrich, "la idea es generar una zona libre de la delincuencia que intenta manejar ese barrio".

Por otra parte, el ministro provincial, Maximiliano Pullaro, cuatro años después, repitió aquella conclusión de Sergio Berni: "Los vecinos tienen que saber que el Estado llegó para quedarse. Las fuerzas de seguridad no se irán, pero mucho menos se irán



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

otro tipo de intervenciones que hace el Estado que apuntan a sostener y mejorar al barrio día a día”.

La repetición de los megaoperativos tiene una elocuencia televisiva innegable pero sus resultados en relación a cortar los negocios del contrabando de armas y narcotráfico son más que discutibles.

Es imprescindible apuntar las investigaciones hacia la circulación del dinero, los titiriteros de estos negocios.

La vigencia de la ley 26.052, conocida como ley de narcomenudeo, tiene doce años en Argentina. En ese período los números de las Naciones Unidas marcan que el país creció en su rol narco: segundos exportadores de metanfetaminas de América al mundo y terceros exportadores de cocaína.

Esas cifras marcan la inutilidad de los megaoperativos, ya de por sí demostrada en los resultados anoréxicos de los mismos, y la necesidad de hacer otras cosas como, por ejemplo, la investigación en quienes manejan el dinero que surge de los barrios y se lava en el centro de las grandes ciudades.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL